

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**36426** CIUDAD REAL

Doña Ascensión Prieto de la Calle, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 3 de Ciudad Real

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento ordinario 317/15, instado por Alejandro García Pérez y Rosario Isabel Jiménez Pulido contra la Comunidad de vecinos Las Casas en la persona de sus comuneros, sobre incumplimiento contractual y reclamación de daños y perjuicios por importe de 129.533,41 euros y en virtud de lo acordado en los autos de referencia y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, por el presente se emplaza a José Sierra Rodríguez a fin de que comparezca en el plazo de veinte días hábiles en el juicio indicado para contestar la demanda, bajo apercibimiento de tenerle en situación de rebeldía procesal.

Ciudad Real, 30 de noviembre de 2015.- Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A150052895-1